



**ACTA NO. 21
SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL MES DE AGOSTO DEL
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE FECHA
28 DE AGOSTO DE 2007**

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 8:00 horas del día 28 de Agosto de 2007 reunidos en el Recinto Oficial del R. Ayuntamiento. **En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresa:** Muy buenos días, **Señores Regidores y Síndicos**, a esta sesión ordinaria de Ayuntamiento que le voy a pedir a la Lic. María Emilda Ortiz, Secretario del Ayuntamiento nos haga favor de conducir, conforme a la convocatoria que recibieron en tiempo y forma para esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de Agosto de 2007 del R. Ayuntamiento 2006-2009, a celebrarse en esta Sala de Sesiones de Cabildo el día de hoy de 28 de Agosto de 2007 a las 8:00 horas, cedo el uso de la palabra a la **C. Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, Secretario del R. Ayuntamiento** para que tome lista de asistencia.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Vamos a proceder a tomar lista de asistencia.

Síndicos:

Lic. Fernando Canales Stelzer	Presente
Lic. Raúl Gracia Guzmán	Presente

Regidores:

Lic. Rebeca Clouthier Carrillo	Presente
Ing. Jaime Toussaint Elosúa	Ausente con aviso
Lic. Ana María Schwarz García	Ausente
Lic. José Américo Ferrara Olvera	Ausente
C. Pompilia Camarillo Tristán	Presente
C. Faustino Saucedo Medina	Presente
Lic. José Francisco Lozano García	Presente
Ing. José Daniel Villarreal Iglesias	Presente
C. Elsa del Rosario Aguirre García	Presente
Ing. José Alfredo Letayf Kaim	Presente
Lic. Enrique Esteban García de la Garza	Ausente con aviso
Arq. Sonia González Quintana	Presente

Existe Quórum Legal Señor Presidente.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: A continuación, pongo a consideración de Ustedes el Orden del día programado para esta Sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 14 de Agosto de 2007, así como la dispensa de la lectura de la misma.
4. Cumplimiento de acuerdos.
5. Propuesta del C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, para la Creación e Integración del Comité Municipal de Innovación y Tecnología, creo que en la convocatoria decía Comité, lo correcto es Consejo de Municipal de Innovación y Tecnología.
6. Informe de Comisiones.

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL.

I.- ESTADOS FINANCIEROS DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2007.

II.- INFORME DE SUBSIDIOS, BONIFICACIONES Y DISMINUCIÓN DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2007.

III.- Expediente 87/05. Renovación, contrato de concesión de uso.

IV.- Expediente 10/06. Incorporación Área Municipal.

V.- Expediente 12/07. Subasta Pública.

VI.- Contrato de Concesión de Grúas del Norte, S.A. de C.V.

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.

I.- CLC 14774/2007.- Modificación de lineamientos.

II.- CLC 14788/2007.- Modificación de lineamientos.

III.- CLC 14869/2007.- Cambio de uso de suelo.

IV.- CLC 15401/2007.- Cambio De densidad.

V.- SFR 15011/2007.- Subdivisión.

COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN



I.- REFORMAS POR ADICIÓN, MODIFICACIÓN Y DEROGACIÓN AL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

II.- INICIATIVA DE REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN Y USOS DEL SUELO PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

7. Asuntos Generales.
8. Clausura.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Conforme a lo dispuesto en el artículo 36 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, N. L. Solicito a los integrantes de este R. Ayuntamiento manifiesten quiénes desean inscribirse en Asuntos Generales... *Comentarios fuera del micrófono...*

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: *SE DA POR PRESENTE AL C. REGIDOR LIC. JOSÉ AMÉRICO FERRARA OLVERA*

ACUERDO

Está a consideración de Ustedes, el Orden del día programado para esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de Agosto de 2007 del R. Ayuntamiento. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DIA.- Lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 14 de Agosto de 2007, así como la dispensa de la lectura de la misma.

ACUERDO

Someto a su consideración, la solicitud de Dispensar la lectura Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 14 de Agosto de 2007. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO

Someto a su consideración, la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 14 de Agosto de 2007. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Continuando con el orden del día, pasamos **AL PUNTO CUATRO, QUE ES EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.**

SE NOTIFICÓ A LA OFICINA EJECUTIVA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL, A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS, A LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO, A LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO E INSPECCIÓN, AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN, LO SIGUIENTE:

PRIMERA SESION ORDINARIA DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2007.

- 1.- Constitución de la Comisión Municipal para la Evaluación y Seguimiento del programa "Sistema de Indicadores de Desempeño (SINDES).
- 2.- Expediente 77/01, solicitud del C. Fernando Chavira Alvarez, renovación de contrato de concesión.
- 3.- Expediente 159/01, solicitud de la C. María Delfina Salinas González, renovación de contrato de concesión.
- 4.- Expediente 74/04, solicitud de la C. Claudia Mayela Guerra Elizondo, contrato de concesión de uso.
- 5.- Expediente CLC 14459/2006, solicitud de los C.C. Rodolfo Javier Camarillo Montemayor y Claudia Mayela Guerra Elizondo de Camarillo, consistente en la modificación de lineamientos de construcción.
- 6.- Expediente CLC 15006/2007, solicitud de la C. María Nora de los Ángeles Toscano Cavazos, consistente en la modificación de lineamientos de construcción.
- 7.- Expediente CLC 15165/2007, solicitud de los C.C. Adela Morales Alanís por sus propios derechos y Rodrigo Morales Alanís en su carácter de apoderado legal de las C.C. Margarita de Lourdes Morales Rivero y Mónica Morales Rivero, consistente en el cambio de uso de suelo Comercial a Comercial – Habitacional Multifamiliar.



- 8.- Expediente CLC 15323/2007, solicitud del C. Jorge Azcúnaga Ayala y Copropietarios, consistente en la modificación de lineamientos.
- 9.- Reformas por Adición, Modificación y Derogación al Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León.
- 10.- Iniciativa de Reglamento que Regula la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el municipio.
- 11.- Expediente SP-08/2007, solicitud de la C. Lydia Mourra Mourra, para obtener la licencia para expendio de bebidas alcohólicas.
- 12.- Expediente SP-12/2007, solicitud de la C. María Guadalupe de Nuestra Señora del Sagrado Corazón Fernández y Carreño, para obtener la licencia para expendio de bebidas alcohólicas.
- 13.- REVOCACIÓN de la licencia para la venta de cerveza en botella cerrada para llevar, de la persona física C. José Luis Rodríguez Armendáriz, con número de cuenta 1056.
- 14.- REVOCACIÓN de la licencia para la venta de bebidas alcohólicas en envase o botella cerrada para llevar de la persona física C. Raúl González Carvajal, con número de cuenta 3053.
- 15.- Aplicación de los Recursos Estatales por una Vida Digna 2007.
- 16.- Asignación de Recursos del Fondo IV, del Ramo 33 de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal.
- 17.- Asignación de los Recursos del Fondo III, del Ramo 33 de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Continuando con el **PUNTO CINCO** del orden del día; Es la Propuesta del C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, para la Creación e Integración del Consejo Municipal de Innovación y Tecnología.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

SE DA POR PRESENTE A LA C. REGIDORA LIC. ANA MARÍA SCHWARZ GARCÍA.

ACUERDO

Me voy a permitir solicitar a esta mesa se proceda con la citada votación relativa a la Creación e Integración del Consejo Municipal de Innovación y Tecnología que quedaría integrado de la manera siguiente:

- C. Héctor Pro Villarreal**
- C. Héctor F. Rodríguez Escobedo**
- C. Eugenio del Hoyo Menchaca**
- C. Mauricio Hinojosa Camelo**
- C. oscar Treviño Santos**
- C. David Alejandro Garza Salazar**
- C. Josué Ortiz Calderón**
- C. Alberto Zambrano Elizondo.**

Son tan amables de depositar su boleta.

ES APROBADO MAYORÍA CON 10-DIEZ VOTOS A FAVOR Y 2-DOS ABSTENCIONES.

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, referente a la Creación e Integración del Consejo Municipal de Innovación y Tecnología:

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Continuando con el **PUNTO SEIS** del orden del día, Que es Informe de Comisiones, se encuentran inscrita la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, la Comisión de Desarrollo Urbano Y la Comisión de Gobierno y Reglamentación.

.....

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Está a consideración de ustedes la solicitud presentada por el C. Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer en el sentido de dispensar la lectura de los dictámenes. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.



En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Está a consideración de ustedes la solicitud presentada por el c. Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer, en el sentido de ceder el uso de la palabra durante el desarrollo de esta Comisión al C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero y a la C. Alma Delia Aguilera Sánchez, Directora de Egresos. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

1.- Estados de Origen y Aplicación de Fondos correspondientes al Segundo Trimestre del Ejercicio 2007.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por el C. Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, referente a I.- **ESTADOS FINANCIEROS DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2007**, en los términos en que quedó expuesto: Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

2.- **INFORME DE LOS SUBSIDIOS OTORGADOS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2007.**

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

.....
.....
.....
.....
.....

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Está a consideración de ustedes ceder el uso de la palabra al C. Lic. Miguel Ángel Ávila Martínez, Director de Patrimonio Municipal, para todo el desarrollo que se necesite dentro de la Comisión de Hacienda. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

3.- Expediente N° 87/05, escrito firmado por la C. BLANCA ELENA ÁLVAREZ FLORES, solicitando la renovación del Contrato de Concesión por el que se le otorgó el uso de un área municipal (derecho de paso) con superficie de 38.24 metros cuadrados, área que se localiza en la calle Toulouse colindando con inmueble de la solicitante el cual se ubica en el No. 103-A-1 en la Colonia Valle de San Ángel en este Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por el C. Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, referente al Expediente 87/05, en los términos en que quedó expuesto: Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

4.- Expediente N° 10/06, Dictamen, documentos signados por los C. LIC. JOSÉ HUMBERTO GONZÁLEZ LEAL, en su carácter de Secretario de Finanzas y Tesorero del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, y del C. LIC. MIGUEL ÁNGEL AVILA MARTÍNEZ, en su carácter de Director de Patrimonio de esa Secretaría, relativo a que se realice la incorporación al dominio público municipal de 1- un inmueble con superficie de 506.71 metros cuadrados identificado con el Expediente Catastral No. 31- 07- 062- 076, ubicado en el Fraccionamiento Comercial Gómez Morín localizado en la Avenida Gómez Morín en este Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.



Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por el C. Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, referente al Expediente 10/06, en los términos en que quedó expuesto: Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

.....
.....
.....
.....

5.- Expediente N° 12/07, Dictamen, documentos signados por los C. LIC. JOSÉ HUMBERTO GONZÁLEZ LEAL, en su carácter de Secretario de Finanzas y Tesorero del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, y del C. LIC. MIGUEL ÁNGEL ÁVILA MARTÍNEZ, en su carácter de Director de Patrimonio de esa Secretaría, relativo a que se realice la enajenación por medio del procedimiento de Subasta Pública de 27 vehículos oficiales y 586 activos municipales (mobiliario y equipo), activos municipales que por su deterioro ya no son funcionales para su debido desempeño.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

.....
.....
.....
.....

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por el C. Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, referente al Expediente 12/07, en los términos en que quedó expuesto: Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

.....
.....
.....
.....

ACUERDO

Está a su consideración la solicitud presentada por le C. Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer, en el sentido de ceder el uso de la palabra al C. Ing. Mario Alberto García Villarreal, Director de Adquisiciones. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR MAYORÍA CON LA AUSENCIA DEL C. REGIDOR LIC. JOSÉ FRANCISCO LOZANO GARCÍA.**

.....
.....
.....
.....

6.- Expediente Administrativo, relativo a la autorización para prorrogar hasta por 4-cuatro meses, el Contrato de Concesión celebrado con la empresa Grúas del Norte, S.A. de C.V.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por el C. Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, referente a la: Prorroga hasta por 4 meses del Contrato de Concesión celebrado con Grúas del Norte, S.A. de C.V., en los términos en que quedó expuesto: Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Continuando con el **PUNTO SIETE** del orden del día, ahora corresponde el turno a la **Comisión de Desarrollo Urbano.**

.....



.....
.....
.....
ACUERDO

Está a consideración de ustedes la solicitud presentada por la C. Regidora Arq. Sonia González Quintana, en el sentido de dispensar la lectura de los dictámenes. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR MAYORIA CON LA AUSENCIA DE LA C. LIC. REBECA CLOUTHIER CARRILLO.

1. Expediente CLC 14774/2007, solicitud presentada por la C. LORENA DOLORES ESTUPIÑÁN DE LA ROSA, consistente en la modificación de lineamiento de construcción para un lote, ubicado en la calle Olmos s/n, Fraccionamiento Colonial de la Sierra, en éste municipio, el cual se identifica con el número de expediente catastral 28-009-023, referente al coeficiente de ocupación del suelo (COS) de 144.00 m² a 169.20 m², al coeficiente de utilización del suelo (CUS) de 288.00 m² a 406.80 m², al remetimiento mínimo lateral oriente y poniente de 0.90 metros a 0 metro y la altura máxima permitida de muro de contención de 2.00 metros a 5.00 metros.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por la C. Regidora, Arq. Sonia González Quintana, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CLC 14774/2007, con expediente catastral 28-009-023, en los términos en que quedó expuesto:

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

2.- Expediente CLC 14869 2007, solicitud presentada por el C. FRANCISCO JAVIER MARTIN BRINGAS, consistente en un cambio de uso de suelo de Habitacional Multifamiliar HM7 (30 viv/ha – 200.00 m² por área por vivienda) a Comercial y de Servicios, para operar los géneros y subgéneros de Tienda de ropa y calzado, Boutique, Joyería, Tienda de regalos, Galería de arte, Tienda de muebles, Estudio de fotografía y Notaría, para el lote ubicado en la Avenida Calzada del Valle No. 416 entre las calles Río Tamesis y Río Bravo, en la colonia Del Valle, en éste municipio, identificado con el número de expediente catastral 01-106-004.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

.....
.....
ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por la C. Regidora, Arq. Sonia González Quintana, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CLC 14869/2007, con expediente catastral 01-106-004, en los términos en que quedó expuesto:

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

3.- Expediente CLC 15401/2007, solicitud presentada por las C.C. ADRIANA DE FUENTES PADILLA Y PATRICIA DE FUENTES PADILLA DE CAPURRO, consistente en la modificación de lineamientos urbanísticos, para el lote ubicado en la Avenida María de los Ángeles No. 251 con la calle Garza Ayala, Colonia Jerónimo Siller, en éste municipio, el cual se identifica con el número de expediente catastral 07-027-004, referente al cambio en densidad en un lote ubicado en una zona habitacional unifamiliar H12 (600.00 metros cuadrados por lote) con una superficie de 1,142.37 metros cuadrados para quedar en dos porciones de 571.185 metros cuadrados cada uno.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por la C. Regidora, Arq. Sonia González Quintana, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CLC 15401/2007, con expediente catastral 07-027-004, en los términos en que quedó expuesto:

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.



4.- Expediente SFR 15011/2007, solicitud presentada por los C.C. RUBEN PRIETO MORALES, IRMA GLORIA GARCÍA FLORES DE PRIETO, EFRAÍN DE JESÚS SILLER GOMEZ Y NORMA PATRICIA GARCIA FLORES DE SILLER, consistente en la subdivisión de un lote, ubicado en la calle Privada del Retorno 146-6 y 146-7, entre las calles Lomas del Valle y calle Colonial de la Sierra, en la colonia Balcones del Valle, en éste municipio, el cual se identifica con el número de expediente catastral 013-042-030, el cual posee una superficie total de 253.08 m2 para quedar en dos lotes, lote No.-1 con una superficie de 118.95 m2 y el lote No.-2 con una superficie de 134.13 m2.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por la C. Regidora, Arq. Sonia González Quintana, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente SFR 15011/2007, con expediente catastral 013-042-030, en los términos en que quedó expuesto:

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Muy bien, pasamos a la Comisión de Gobierno y Reglamentación.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

ACUERDO

Está a consideración de ustedes la solicitud presentada por el C. Síndico Segundo, Lic. Raúl Gracia Guzmán, en el sentido de dispensar la lectura de los dictámenes. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

1.- REFORMAS POR ADICIÓN, MODIFICACIÓN Y DEROGACIÓN AL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

ACUERDO

Esta a consideración de ustedes proceder al acuerdo, lo que establece el artículo 53 en su excepción de que sean ustedes los que varíen la forma nominal para que se lleve acabo económicamente la votación durante el presente Reglamento. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

.....
.....
.....



ASUNTOS GENERALES, se encuentra inscrito primeramente: la Regidora, Arq. Sonia González Quintana y el Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer.
Vamos a concederle el uso de la palabra a l C. Regidora Arq. Sonia González Quintana.

Regidora, Arq. Sonia González Quintana.- Gracias, señor Tesorero, sigo sin recibir las otras dos propuestas económicas de los otros dos proveedores que iban a concursar en lo de ADORSA, ¿por qué no me lo ha mandado?, usted solamente me mando lo que es el contrato de la empresa... que hizo lo que es la fotografía área en el 2003, me puede responder, ya han pasado 13 días más y no he recibido esto y usted quedó formalmente en mandármelo.

En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó: Sí, ya estamos terminando de recabar la información, de hecho ayer nos proporciono el Director de... sí, Eduardo Elías que fue quien inicio el proceso allá por Marzo, nos mando por mail la cotización que se recibió en su momento, a más tardar el miércoles tendrá en su escritorio la información que esta pendiente de entregarse.

Regidora, Arq. Sonia González Quintana.- ¿Por qué no concurso esta empresa, lo que es Consorcio Tecnológico del Norte S.A. de C.V.?, si en el 2003 cotizó... pues más o menos estaba observando que fueron como unos \$695 mil pesos e hizo el servicio en un contrato de 5 meses de vigencia, ¿por qué no volvió a concursar esta empresa?

En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó: No tengo conocimiento porque no haya concursado, lo que si es que con las empresas... las dos empresas a las cuales se les consultó y se les pidió la información, el tipo de servicio que ofrecían era diferente a lo que nosotros estábamos buscando, por eso se tomó la decisión de seleccionar a ADORSA como proveedor de estos servicios e inclusive la fotografía área ya fue tomada la semana pasada en el transcurso finales de esta semana principios de la otra recibiremos ya lo que es el plano de la fotografía digital que ya es parte de los procesos que se están elaborando con esta compañía.

Regidora, Arq. Sonia González Quintana.- ¿Entonces me está diciendo que ya tomó la fotografía?.

En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó: Así es.

Regidora, Arq. Sonia González Quintana.- Y ya se le dió el anticipo.

En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó: Sí, dentro del contrato se establece darle el anticipo, un anticipo que esta garantizado con una fianza que en caso de incumplimiento la fianza se haría efectiva.

Regidora, Arq. Sonia González Quintana.- A mí me gustaría que usted revisar a través del contrato, porque yo vi varias inconsistencias, esto es al derogarse la cláusula séptima requiere ser modificada la cláusula décimo cuarta, porque de no ser así la garantía va a ser diferente a un 10% del total del tope y sería los 44,500 mil quinientos lotes por \$316 pesos esta usted ahí tomando \$316 pesos pero no esta tomando la cantidad de 116, lo que es el lote baldío, porque si vemos aquí lo que es el lote, lo que es el lote de construcción, son el 84% y un lote... y lotes baldíos vienen siendo un 16%, aquí en esta variación en esta cláusula, si multiplicamos lo \$44,500 mil quinientos lotes por los \$316 da \$14 millones 074 mil 776 pesos en esto, en la cláusula esta que le decía y sería en contra de los \$12 millones 636 mil 775 que supuestamente es el tope o sea sería \$1 millón 412 mil 222 pesos de más al no derogarse esta cláusula décimo sexta... perdón, al derogarse la cláusula séptima requiere ser modificada la cláusula décimo cuarta, de no ser así se va a presentar éste número que no va a coincidir con los \$12 millones que supuestamente es lo que es el tope; también otras de las inconsistencias al no derogarse la cláusula décimo sexta porque ya lo observe aquí en el contrato, sigue el contrato vigente por 28 meses, entonces yo me pregunto, aquí en uno de los incisos dice que si la empresa va a cobrar 2,000 predios por semana esto terminaría de cobrar en 5.6 meses, entonces que va a pasar con los otros 23 meses, se le va a seguir pagando los 2,000 mil predios por semana porque aquí no está estipulado en la Cláusula Octava, aquí no se especifica un tope.

En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó: No tengo el contrato a la mano como para precisar cantidades y cifras a las que usted hace referencia, sin embargo e el proceso inicial de tomar la fotografía que ya se inicio que ahora viene ya la segunda etapa que viene siendo, la digitalización



parametrización de los lotes y predios que conllevara a una visita física, inspección física es un trabajo que nos va a tomar uno cinco o seis meses y después vender la labor de cobranza, esa labor de cobranza nos va a tomar tiempo y esta empresa el servicio que nos ofreció incluía el servicio de cobranza y como usted sabrá la labor de cobranza en aspectos de prediales o ISAI pues toma tiempo sobre todo en gente que tenga atrasos en estos pagos.

Regidora, Arq. Sonia González Quintana.- En estos 2000 predio que usted le va apagar por semana, va a ser lo que es 2,000 predios va a terminar en 5.6 meses, entonces independientemente como quiera ya esta el pago totalizado, cómo nos...

En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó: Recuerde que este contrato está condicionado a que haya ingresos para el Municipio, si no hay cobranza por parte de la empresa que esta realizando la cobranza que son ellos mismo no se les va a pagar honorarios, y ese anticipo que del cual usted habla y ya se pago efectivamente esta garantizado con la fianza si en un término de 12 meses no ha cobrado lo suficiente para amortizar o descontar el anticipo aremos efectiva la fianza en contra de la empresa.

Regidora, Arq. Sonia González Quintana.- Yo investigue que teníamos hace como un año lo que es... el IMPLAN había cotizado una fotogrametría en \$800 mil pesos o \$1 millón de pesos y también vamos a tomar en cuenta que al contratar la gente para hacer el resto del trabajo como visita domiciliar, inspección de construcciones, elaboración de formatos se podría cotizar más o menos en \$100 pesos por el predio... por predio el cual nos daría más o menos un total de \$5 millones 450 mil pesos, pregunto, ¿si tenemos el cocinero en casa por qué pedir comida a un restaurante? si tenemos lo que es el IMPLAN que nos había cotizado hace un año ¿por qué no lo consideraron?

En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó: Yo no estaba enterado que el IMPLAN había hecho una labor similar a la que estábamos nosotros promoviendo, además este trabajo no nada más incluye esta labor de parametrización, de sacar la ficha técnica y la cobranza, si no también de un sistema, el sistema operativo que va a administra toda esta cartografía nueva y que va a estar en uso en tres dependencias como es en Desarrollo Urbano, Tesorería y Obras Públicas para futuros crecimientos y desarrollos que están aquí... autorizar conforme a bases, realmente precisas y que aplique los Reglamentos... este nuevo que están ahorita mandando a Consulta Pública.

Regidora, Arq. Sonia González Quintana.- Ok, a mi me gustaría mucho que me explicará o que revisara estas cláusulas que le he comentado, porque definitivamente ya lo cheque bien y esta mal, entonces a mí no me gustaría que se incrementara más lo que es el pago a esta empresa de que de por si ya cobró pues bastantito, porque como le digo en el contrato del 2000, 2003 pues se esta pagado no sé como \$600 u \$800 mil pesos lo que es la fotografía, usted dice que son más cosas las que tiene que hacer, pues yo necesito que realmente me lo aclare, porque si no en un momento dado ya pudimos ahorrarnos con las observaciones que anteriormente le hicimos al contrato nos pudimos ahorrar un gran cantidad de millones de pesos, porque no nos podemos ahorrar más, ¿verdad?, con todas las observaciones que le acabamos de hacer en cuanto a las cláusula y en cuanto a las cotizaciones que hubiéramos podido tener, que yo considero que hubieran sido más económicas.

En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó: Sí, claro encantado, vuelvo a revisar estas cláusulas en particular las que menciona y reitero la apertura de puertas de su servidor y vigente para cualquier explicación más a detalle que requiera con todo gusto.

Regidora, Arq. Sonia González Quintana.- Ok, nada más por último en cuanto a la vigencia del contrato también que me cheque lo que es la cláusula décima sexta, porque primero se había hablado de 28 meses y luego supuestamente la modificación del contrato había quedado a 13 meses, entonces esta muy ambiguo eso, quiero también una aclaración respecto a eso.

En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó: Sí, encantado con mucho gusto lo precisamos para cualquier cosa.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Muy bien, en el uso de la palabra el Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer.



Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer.- Sí, mi tema básicamente para comunicarles buenas noticias en el tema de la calificación de la deuda al Municipio, para lo cual quisiera al licenciado José Humberto González, que nos comunicara pues estas buenas noticias en cuanto a la capacidad crediticia del Municipio de San Pedro Garza García.

En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó: Sí, gracias, recientemente la semana pasa recibimos... se hizo un comunicado oficial de parte de la calificadora Fitch Ratings a través de sus comunicados nacionales e internacionales de la calificación que tenía el Municipio de San Pedro Garza García en cuanto a calidad crediticia y por ahí circule un mail al sitio oficial de los Regidores y algunos Directores y Secretarios para externarles esta calificación al cual fuimos... otorgados, recientemente el Municipio de San Pedro se a hecho acreedor a la calificación de calidad crediticia a la que nos tubo a bien otorgar la Fitch Ratings de México una de las dos calificadoras que evalúa el desempeño de las finanzas municipales y el desenvolvimiento de la administración ante posibles contingencias económicas y financieras.

Por este amplio desempeño y el buen manejo de la situación financiera municipal, Fitch Ratings nos tuvo a bien otorgar la siguiente calificación.

AA Mx de muy alta calidad crediticia, implica una muy sólida calidad crediticia respecto a otras entidades emisoras y emisores del país, el grado crediticio inherente es... en estas obligaciones financieras, difiere levemente de emisiones domesticas mejor calificadas.

Esto es en si el comunicado oficial que viene en el sitio de Internet y que nos hizo llegar la calificadora ya firmado por ellos, en el primer párrafo de la hoja de lado izquierdo menciona esto que leí anteriormente, adelante, es la explicación del porque otorga esta calificación, esta calificación estará vigente por el lapso de un año y será revisada trimestralmente en caso de requerir modificación en su momento la calificadora no lo hará saber.

Cabe señalar que somos de los Municipios o entidades de Gobierno mejores calificados en el país, solamente existe un nivel superior a éste que es el AAA MX y solamente un municipio o un Estado tiene esta calificación que es el DF y nosotros compartimos calificación con otros tres municipios de aquí del norte del País que son Chihuahua, Juárez y Torreón.

Esto ha sido logrado gracias a todo el apoyo de la administración pública de ustedes mismo al aprobar los estados financieros y de toda la gente que a colaborado para ser posible esta calificación.

Regidora, C. Elsa del Rosario Aguirre García.- A ver, esta calificación es para esta administración, o sea...

En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó: Tiene la vigencia de un año efectivamente esto habla también que en alguna situación crediticia que lleguen a necesitar el Municipio se toma muy en cuenta para agarrar condiciones bastantes favorables para el Municipio.

Regidora, C. Elsa del Rosario Aguirre García.- Y de dónde procede esta calificadora Fitch Ratings.

En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó: Es un consenso internacional que tiene oficina representativa aquí en México

Regidora, C. Elsa del Rosario Aguirre García.- En México...

En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó: Básicamente es Norteamérica con oficina de representación aquí en México

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: El Síndico Segundo.

Síndico segundo, Lic. Raúl Gracia Guzmán.- Una duda y el año pasado que calificación teníamos.

En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó: El año pasado teníamos AA con un negativo a un lado, en donde la tendencia era hacia abajo, aquí nos han quitado el calificativo negativo, entonces vamos bien, subimos un escalón.



En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: EL PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DIA Es la Clausura... perdón, la Regidora Pompilia.

Regidora, C. Pompilia Camarillo Tristán.- Bueno, yo nada más quiero pedir un espacio chiquito para volverme atrás para felicitar a la Secretaría de Desarrollo Urbano, a la Comisión de Desarrollo Urbano que ahí desarrollan su trabajo muy bien y a todo el personal que de ahí depende, es bien importante que hayan agilizado las peticiones de los ciudadanos para estar trabajando más acorde con ellos, gracias.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: EL PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DIA. - Es la Clausura.

Habiendo sido agotado el último punto del Orden del Día para esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de Agosto del 2007 del Republicano Ayuntamiento, programada para el día de hoy 28 de Agosto de 2007, y siendo las 10:45-diez de la mañana con cuarenta y cinco minutos, me permito clausurar los trabajos. Muchas Gracias.